

Criterios específicos aplicables al concurso nº247.05 de Profesor Contratado Doctor, correspondiente al Área de Conocimiento de Geografía Humana, del Departamento de Geografía, Facultad de Geografía e Historia, convocado por Resolución del Rectorado de la UNED de fecha 25 de mayo de 2020, publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 156, de 3 de junio de 2020.

FORMACIÓN (hasta 1 punto)	1. Por calificaciones del expediente académico y adecuación de los estudios de licenciatura o grado: hasta 0,1 puntos.	1. Adecuación de los estudios de Grado o Licenciatura: 0,05 puntos.
		2. Expediente con mejor calificación: 0,05 puntos.
		3. Calificación de expediente académico: hasta 0,04 puntos.
	2. Por adecuación de los estudios de doctorado: hasta 0,5 puntos.	
3. Por adecuación de la formación de postgrado: hasta 0,4 puntos.	1. Postgrados oficiales: 0,4 puntos.	
	2. Por títulos propios hasta:0,2 puntos.	
DOCENCIA (hasta 3 puntos)	1. Por docencia universitaria con la metodología a distancia: hasta 1,5 puntos.	1. Por año académico con dedicación a tiempo completo: 0,4 puntos.
		2. Por impartición de tutorías con Venia Docendi (por año académico): 0,2 puntos.
		3. Por impartición de tutorías sin Venia Docendi (por año académico): 0,1 puntos.
	2. Por otra docencia universitaria en titulaciones oficiales: hasta 0,8 puntos.	Por año académico: 0,2 puntos.
	3. Por otra docencia universitaria y becas oficiales pre y postdoctorales con actividad docente: hasta 0,3 puntos.	1. Becas pre y postdoctorales (cada una): 0,1 puntos.
		2. Por otra docencia universitaria: hasta 0,1 puntos.
4. Otras actividades docentes: hasta 0,4 puntos.	1. Enseñanza secundaria post obligatoria del sistema educativo español: 0,1 puntos por curso académico completo. 2. Proyectos de Innovación Docente: 0,15 puntos por proyecto como director y 0,1 punto por proyecto como participante.	
INVESTIGACIÓN (hasta 4 puntos)	1. Libros y artículos con factor de impacto o indicador cualitativo similar: hasta 2 puntos	1. Relacionados con el perfil de la plaza: 0,1 puntos por artículo o libro.
		2. No relacionados con el perfil de la plaza: 0,05 puntos por artículo o libro.
	2. Otros artículos y publicaciones con indicios de calidad: hasta 1 punto.	1. Relacionados con el perfil de la plaza: 0,05 puntos por artículo o publicación.
		2. No relacionados con el perfil de la plaza: 0,025 puntos por artículo o publicación.
	3. Proyectos y contratos de investigación: hasta 0,5 puntos.	Por participación en cada proyecto: 0,1 puntos por proyecto como director y 0,05 puntos por proyecto como participante.
4. Estancias en centros externos: hasta 0,5 puntos.	Por mes de estancia en el extranjero: 0,05 puntos.	
OTROS MÉRITOS (hasta 2 puntos)	1. Por la adecuación general de los candidatos a las necesidades docentes e investigadoras del Departamento en función del perfil docente e investigador de la plaza convocada: hasta 1,4 puntos.	
	2. Estar habilitado o acreditado en los Cuerpos Docentes Universitarios en el área de conocimiento de la plaza: 0,6 puntos.	